

Dirección Administrativa

DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO AD/COBAEV/015/08 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BOX LUNCH PARA LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO ESTATAL DE CONOCIMIENTOS, ARTE CULTURA Y DEPORTE 2008 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 28 días del mes de mayo del año de dos mil ocho, reunida la comisión constituida por los CC. **MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ SEDANO**, DIRECTORA ACADÉMICA, **MTRO JOSE LUIS OLIVEROS SOSA**, SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y **PROFR. FRANCISCO MARTÍN VÁSQUEZ REYES**, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COBAEV, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de la adjudicación directa por excepción de ley No. **AD/COBAEV/015/08** RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BOX LUNCH PARA LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO ESTATAL DE CONOCIMIENTOS, ARTE CULTURA Y DEPORTE 2008 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

VISTAS

Para dictaminar la **Adjudicación directa por excepción de ley No. AD/COBAEV/015/08** relativo a la contratación del servicio de Alimentos y Box Lunch para los alumnos, maestros, y personal administrativo en el Festival de la Juventud Encuentro Estatal de Conocimientos, Arte Cultura y Deporte 2008, a realizarse en la ciudad de Xalapa, Ver., los días 11, 12, 13 y 14 del mes de junio de 2008 y con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 41 fracción III y demás relativos y aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2005 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

SEGUNDO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, año con año organiza el encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2008, donde reúnen una gran cantidad de alumnos donde destacan en diversas ramas del conocimiento, arte, cultura y deporte, por lo anterior y en el marco de su actuación educativa y participación cultural dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en el Festival de la Juventud, Encuentro Estatal de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008, por lo que se tiene la necesidad de contratar un servicio de alimentos y box lunch para los alumnos, maestros y personal administrativo, que asistirán en este evento.

Dirección Administrativa

TERCERO.- Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 26 Fracción III y Artículo 41 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice “Artículo 26 Fracción III.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones arrendamientos y servicios mediante los procedimientos de Adjudicación Directa, ”Artículo 41.Fracción III Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: III. Existan circunstancias que puedan provocar perdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados.

CUARTO.- Que debido a la premura del tiempo con que cuenta y a las necesidades de alimentos requeridas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que aproximadamente son cerca de 1800 personas, resulta improcedente realizar un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, toda vez que no existe una empresa de servicio de alimentos que cubra en tiempo y forma lo requerido y de un precio por debajo de lo razonable.

QUINTO.- Que quien ofrece el servicio que requiere el Organismo es la empresa **BANQUETES Y DISEÑOS ANGEL PERALTA, S.A. DE C.V.**, ya que cuenta con la experiencia en el ramo de banquetes y alimentación para eventos de tal magnitud, comprometiéndose con la capacidad de respuesta inmediata y con la infraestructura necesaria adecuada a nuestras necesidades, además de que ofrece un precio razonable.

SEXTO.- Que la empresa cuenta con la capacidad legal y financiera suficiente para el suministro requerido y debido a que dicho servicio se llevara a cabo en las instalaciones del Salon de eventos el Caracol en la Ciudad de Xalapa, generara un ahorro por concepto de servicio de transporte para los asistentes y el cumplimiento en tiempo y forma del programa de trabajo por parte de los encargados del proyecto

SEPTIMO.- Que los precios del servicio de alimentación para los alumnos maestros y personal administrativo que el **“ORGANISMO “**pagara a el prestador de servicios será fijo por la cantidad de **\$2,248,699.98 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) incluido I.V.A**

OCTAVO- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios de alimentos y box lunch objeto del presente dictamen.

RESULTADO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está

Dirección Administrativa

legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por excepción de Ley la contratación del servicio de alimentos a alumnos maestros y personal administrativo del evento Festival de la Juventud, Encuentro Estatal de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008 a celebrarse en la Ciudad de Xalapa, Ver., los días 11, 12, 13 y 14 del mes de junio de 2008.

TERCERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos y existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 41 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y 49 del Reglamento de la misma Ley:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales y los relativos a la contratación del servicio de alimentos y box lunch para los alumnos, maestros y personal administrativo del evento Festival de la Juventud, Encuentro Estatal de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008 del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a celebrarse en la Ciudad de Xalapa, Ver., los días 11, 12, 13 y 14 del mes de junio de 2008, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudica el servicio de alimentación para los alumnos, maestros y personal administrativo del evento Festival de la Juventud, Encuentro Estatal de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008 a La empresa **BANQUETES Y DISEÑOS ANGEL PERALTA S.A DE C.V.** por la cantidad de **\$2,248,699.98 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) incluido I.V.A**
- **SEGUNDO.-** Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de alimentos y box lunch para los alumnos, maestros y personal administrativo del Evento Festival de la Juventud, Encuentro Estatal de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008, a realizarse en la Ciudad de Xalapa, Ver., los días 11, 12, 13 y 14 del mes de junio de 2008.

Dirección Administrativa

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**MTRA. GUADALUPE MARTINEZ
SEDANO**
DIRECTORA ACADÉMICA

MTRO. JOSE LUIS OLIVEROS SOSA
SUBDIRECTOR ACADEMICO

PROFR. FRANCISCO MARTÍN VÁSQUEZ REYES
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCION DE LEY NO. AD/COBAEV/015/08 RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BOX LUNCH A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER. DEL FESTIVAL DE LA JUVENTUD ENCUENTRO ESTATAL DE CONOCIMIENTO, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2008 A CELEBRARSE LOS DÍAS 11, 12, 13 Y 14 DE JUNIO DE 2008.

